**COMUNICACION 19/16**

**Diseños Curriculares 2016/2017**

Consulta territorial de los Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Secundaria: Biología, Física, Química, Matemática, Historia, Geografía, Inglés y Lengua y Literatura.

**Proceso de Consulta territorial**

**Consta de varias etapas:**

1. **Consulta territorial a los Institutos de Formación Docente** que dicten uno o algunos de los ocho profesorados de Educación Secundaria mencionados en el párrafo anterior a través de un instrumento que oriente el análisis de los claustros sobre la estructura curricular y permita sistematizar los aportes de las instituciones.
2. **Sistematización de los aportes institucionales** por parte de los Consejos Regionales de Directores con el fin de elevar a la DPES un documento integral de la información recabada por cada región educativa.
3. **Recepción en la DPES** de los informes Regionales e institucionales.
4. **Conformación de una comisión en el nivel central formada por expertos**, de los tres campos que conforman la estructura curricular de los diseños: Formación General, Formación Específica y de la Práctica Profesional; dicha comisión realizará una revisión de los documentos curriculares en torno a los aportes territoriales.
5. **Realización de los ajustes** que se consideren pertinentes y elevación de los documentos curriculares al consejo general de educación para su tratamiento y posterior aprobación.

**Objetivos**

Ampliar las instancias de participación de los institutos de Formación Docente en la revisión de los diseños curriculares de los profesorados de Educación Secundaria de Biología, Física, Química, Matemática, Historia, Geografía, inglés y Lengua y Literatura.

Incorporar una mirada integral, en base al análisis realizado por los directivos, docentes, estudiantes y graduados recientes de los institutos que dictan las carreras mencionadas.

Realizar con los aportes producto de la participación, las modificaciones que respondan a las necesidades de los actores involucrados en la formación docente.

**Insumos y materiales**

* Propuesta Curricular de los profesorados en reformulación.
* Instrumento de sistematización Institucional.
* Instrumento de sistematización Regional.

**Cronograma**

**Semanas del 15 al 29 de abril**

**1-**Reunión/es Institucional con los integrantes de los claustros intervinientes.

**2**-Sistematización de la información relevada en la instancia de trabajo Institucional. El Equipo Directivo de cada institución nombrará a los referentes institucionales que tendrán a cargo esta elaboración.

**3-** Elevar el instrumento finalizado al Consejo Regional de Directores.

**Semanas del 2 al 20 de mayo**

**1-** Sistematización regional de los informes institucionales.

**2–**Elevar al Nivel Central el instrumento de sistematización enviado por la DES junto a los informes institucionales correspondientes a la Región.

**DISPOSITIVO DE CONSULTA INSTITUCIONAL POR CARRERA**

El presente dispositivo de trabajo institucional es parte de la Consulta territorial de los Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Secundaria: Biología, Física, Química, Matemática, Historia, Geografía, Inglés y Lengua y Literatura. El mismo debe completarse a partir de la integración de los aportes de los docentes afines a cada Campo de la formación. Asimismo, se sugiere armar grupos de trabajo integrados por todos los claustros. Luego las personas designadas por el equipo directivo transcribirán en este Dispositivo todos los acuerdos de los grupos de trabajo.

Es importante que cada Instituto complete un Dispositivo por carrera: Biología, Física, Química, Matemática, Historia, Geografía, Ingles y Lengua y Literatura.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Región:** | **ISFD N°:** | **DIRECTOR/A:** | **CARRERA:** |

A) En relación al **Campo General**

* 1.- ¿Considera que se contemplan los saberes y conceptos que a su criterio deberían ser parte de la formación de un profesor de Educación Secundaria? Si la respuesta es negativa especifique cuáles son esos saberes, qué modificaciones serían necesarias y en qué espacio curricular deberían estar contemplados

|  |
| --- |
|  |

* 2.- Con respecto a la Estructura y Distribución de las unidades curriculares, ¿considera que la propuesta es pertinente? En caso de responderde forma negativa, especifique cuáles serían las modificaciones para aportar y justifique el motivo por el cuál la considera necesaria.

|  |
| --- |
|  |

B) En relación al **Campo Específico**

* 1.- ¿Considera que se contemplan los saberes y conceptos que a su criterio deberían ser parte de la formación de un profesor de la carrera? Si la respuesta es negativa especifique cuáles son esos saberes y cuáles deberían ser las modificaciones y en qué espacio deberían estar contemplados?

|  |
| --- |
|  |

* 2.- Con respecto a la Estructura y Distribuciónde las unidades curriculares, ¿considera que la propuesta es pertinente? En caso de responderde forma negativa, especifique cuáles serían las modificaciones para aportar y justifique el motivo por el cuál la considera necesaria.

|  |
| --- |
|  |

C) En relación al **Campo de la Práctica.**

* 1.- ¿Considera que la formación en este campo contiene una articulación pertinente con los saberes de los campos de Formación General y de la Formación Específica? En caso de responder **NO**, especifique qué modificaciones deberían realizarse y en qué año de la Práctica para que su aplicación mejore el campo.

|  |
| --- |
|  |

* 2.- ¿Considera que en el espacio de la práctica docente de los distintos años de la carrera se contemplan las herramientas teóricas/prácticas necesarias para la formación integral de un docente? En caso de responder de manera negativa, enumere las sugerencias que considere prioritarias para este campo formativo y el año en el cuál deberían incluirse.

|  |
| --- |
|  |